

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA  
MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA  
SALUD**

**ESTADOS CONTABLES**

**24° Ejercicio**

**31 de Octubre de 2020**

**Denominación de la Sociedad:**

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN  
PRIMARIA DE LA SALUD**

C.U.I.T.: 30-68839914-5

**Domicilio Legal:**

Palestina 1047 9C CP:(1182). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad Principal:**

Medicina Preventiva, Educación e Investigación

**Inscripciones en la Inspección General de Justicia:**

Del Estatuto: el 17/02/1997

Expediente 1.628.692

**EJERCICIO ECONOMICO N° 24**

INICIADO EL: 1° de Noviembre de 2019

FINALIZADO EL: 31 de Octubre de 2020



**San Pantaleón**

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

## MEMORIAS FUNDACION MF 2020

### CENTRO SAN PANTALEÓN

**MISIÓN:** Mejorar las condiciones de salud, a través de la promoción del auto-cuidado, la prevención y el tratamiento de enfermedades, con la participación activa de la comunidad del Bajo Boulogne.

**VISIÓN:** Constituir al Centro de Medicina Familiar y Comunitaria "San Pantaleón" en un referente de la Atención Primaria en la comunidad de Bajo Boulogne.

**VALORES:** Respeto, eficiencia, compromiso y calidez.

**OBJETIVO:** Mejorar la situación sanitaria de la población beneficiaria del Bajo Boulogne a través de la Atención Primaria, haciendo hincapié en la prevención de enfermedades, en la promoción y educación para la salud.

#### **Generalidades del centro de salud "San Pantaleón" (CSSP)**

**Trabajo en equipo:** ante la situación sanitaria relacionada con la pandemia el equipo se ha desempeñado con gran compromiso, flexibilidad, buen humor y compañerismo. Todas cualidades necesarias para desempeñarse con profesionalismo ante una crisis sanitaria. Hemos aprendido mucho durante estos meses, nos redefinimos en varias oportunidades de acuerdo a las necesidades cambiantes planteadas por la pandemia. Los **objetivos prioritarios** fueron sostener los servicios de salud, mejorar la accesibilidad y cuidar al personal de salud.

Desde el comienzo del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) el **equipo de salud** debió reorganizarse debido a los nuevos requerimientos y medidas de seguridad en el espacio físico y a partir de que los residentes de medicina familiar fueron reasignados en el Hospital Italiano para cumplir tareas en diferentes áreas.

En cuanto se dispuso el (ASPO) recibimos las demandas de la comunidad en relación a la falta de trabajo y de alimentos. Rápidamente lanzamos la **Campaña Coronando la Solidaridad**, con la que pudimos llevar adelante 40 jornadas (frecuencia semanal) de entregas de alimentos y productos de limpieza a las 218 familias más vulnerables de la comunidad que no recibían otros subsidios. En total se entregaron 1.317 cajas de mercadería. La campaña comprometía a donantes individuales y empresas y organizaciones. Todos ellos posibilitaron una ayuda sostenida en el tiempo para las familias afectadas críticamente por la pandemia.

- El equipo de salud participó de los operativos del **PlanDetectar** en el Barrio Santa Ana y Santa María junto con otros equipos del municipio.
-



# San Pantaleón

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

- Durante este año tan particular sobresalió la actividad asistencial con prioridad en el acompañamiento de las familias con COVID-19, consultas espontáneas, control de salud de niños menores de 1 año y de embarazadas, anticoncepción y consejerías en salud de la mujer. La anticoncepción fue un motivo de consulta prioritario durante estos meses.
  - **Odontología** se mantuvo una atención constante a cargo de una voluntaria del centro de salud. Los odontólogos del municipio fueron reasignados al Hospital de Boulogne por la pandemia.
  - Se generaron **nuevos dispositivos** de acompañamiento para adultos mayores, personas con angustia por el aislamiento y para personas en situación de duelo.
  - El desarrollo de un **centro de salud inclusivo con un equipo de salud capacitado en diversidad sexual que garantice los derechos de las personas** forma parte de la misión de esta organización. Es por ello que comenzamos a realizar capacitaciones y participamos de encuentros de formación en atención integral para personas trans para equipos de salud
  - Retomamos las **rondas sanitarias** semanales a partir de diciembre con el foco puesto en prevención del dengue, medidas de cuidado COVID-19, vacunación y mejorar la accesibilidad al centro de salud.
  - Se realizó junto con el municipio la **campana de vacunación** para niños de 11 años y para preescolar. En campana se vacunaron 100 niños y niñas. También realizamos una campana de vacunación antigripal en adultos mayores en domicilios.
  - **Actividad comunitaria:** este año no pudimos realizar las actividades troncales en las escuelas ni el Festival de la Salud. Pudimos realizar en forma presencial un evento por el Día Internacional de la Mujer. Durante este año las actividades comunitarias primordiales relacionadas con el contexto de pandemia fueron el Plan Detectar, las rondas sanitarias, el programa de atención en domicilios y las campañas de vacunación en las escuelas.
  - Continuaron a lo largo del año los **talleres de embarazo saludable** en modalidad virtual, con una frecuencia quincenal, a cargo de una puericultura voluntaria del centro de salud.
  - Durante los primeros meses tuvimos que suspender los encuentros del **Programa San Panta en Movimiento** que congrega a más de 60 mujeres, dos veces por semana para bailar zumba. Continuaron con algunas clases a través de videos compartidos por el celular y redes sociales del centro de salud. En el mes de noviembre, con gran motivación de las profesoras (dos voluntarias del centro de salud) y de los participantes, volvieron los encuentros presenciales mediante un protocolo diseñado específicamente para esta actividad. Quedó demostrado que este espacio resulta un activo en salud para la comunidad.
-



# San Pantaleón

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

- Se desarrolló durante todo el año el **Programa Género, Empleo y Salud (GES)**, bajo la modalidad virtual y tuvo un alcance de 30 mujeres que recibieron la capacitación. El programa albergó a una capacitación específica dictada por la Fundación Flor “**Cosas de Mujeres**” en Bajo Boulogne.
- **Actividad docente:** a lo largo del año no hubo rotaciones de estudiantes ni residentes en el centro de salud, hasta el mes de diciembre que comenzó una rotación de la residencia de pediatría del Hospital Italiano. Los estudiantes de nutrición de ISALUD continuaron en forma virtual y prepararon folletería para entregar a los pacientes. Cerramos el año con la firma de un **acuerdo marco con la Facultad de Trabajo Social de la UBA** que nos permitirá recibir estudiantes de grado de la carrera a partir del 2021.
- Realizamos **reuniones de equipo mensuales** por la plataforma zoom y un encuentro presencial a fin de año. La comunicación eficiente y los acuerdos generados fueron muy importantes para transitar estos meses.
- Como organización y con el objetivo de brindarle **sustentabilidad** a todas las acciones y programas, movilizamos recursos mediante la interacción con más de 40 organizaciones y 200 donantes diversos. Nos comunicamos mediante redes y boletín con nuestros amigos y público en general, contando nuestras actividades. Asimismo, fidelizamos a nuestros donantes, instituciones y empresas durante todo el año.
- El Centro de Salud San Pantaleón en el contexto de pandemia:

Comenzamos el año planificando las actividades comunitarias que realizaríamos a lo largo del año. Para ello convocamos a las autoridades de las diferentes escuelas del Bajo para pensar juntos las líneas prioritarias de trabajo del binomio Educación-Salud y conformar una agenda anual compartida.

A comienzo del año, también, reorganizamos el fichero y archivo de historias clínicas, las reparamos y relevamos la cantidad de pacientes activos: de un total de 5.693 Historias clínicas, 61% son adultos y 39% niños. En el grupo de adultos, el 74.5% son mujeres. De esta manera conocimos el padrón actualizado de los pacientes que concurren al centro de Salud.

La agenda de turnos para control de salud de niños para el ingreso escolar estaba completa cuando el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia y luego el 19 de marzo el poder ejecutivo nacional firma el decreto por el cual establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

Esta nueva situación, dinámica e inédita condujo a la reestructuración del equipo de salud y de los servicios sanitarios. El Centro de Salud San Pantaleón brindó asistencia sociosanitaria a lo largo de todo el año, priorizando los controles de salud de niños menores de 1 año,



embarazadas, anticoncepción, vacunación, violencia de género y orientación ante sospecha de COVID-19. También el horario de farmacia fue ampliado y sostenido a lo largo del año.

**Actividades docentes:** fueron retomadas en el mes de octubre. Una médica de familia del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano realizó una capacitación de 3 meses en abordaje de la consulta y colocación de implantes y DIU. Los residentes de medicina familiar retomaron en diciembre este espacio de formación.

Capacitaciones realizadas:

- Curso virtual "Anticoncepción en las adolescencias en el marco del Plan ENIA 2" (trayecto 1 y 2). Noviembre, 2020.
- Fortalecimiento de la perspectiva de diversidad sexual y corporal en el modelo de atención en salud. Plan ENIA.
- Respuestas y desafíos de las políticas frente al abuso sexual y embarazo forzado. Plan ENIA.
- Protocolo para la atención integral de personas con derecho a la ILE, con énfasis en la asistencia a NNyA.

## 1) Nutrición

**Actividades docentes:** dado el contexto de pandemia las prácticas se realizaron en modalidad virtual, 5 fueron los estudiantes de la Universidad ISALUD que armaron diferentes materiales que se sumaron a la entrega de alimentos, recetas para poder cocinar de forma diferente y más nutritiva los alimentos de las cajas y juegos nutrición que también se publicaron en las redes sociales.

**Actividades comunitarias:** co-coordinación del Dispositivo Coronando la Solidaridad y participación en el programa San Panta en Movimiento cuando se retomó la presenciabilidad se llevó a cabo el taller de alimentación saludable, un control nutricional, seguimiento y encuentros de zumba.

**Alianzas:** participación junto con la directora ejecutiva de la coalición para la prevención de la obesidad infantil en Argentina.

## 2) Trabajo social

El centro de salud cuenta con una trabajadora social que realiza actividades asistenciales y comunitarias, en forma transversal con todos los grupos de trabajo e integra los siguientes dispositivos: programa de atención en domicilios, comité de familias en seguimiento, el programa GES y coronando la solidaridad.

Durante el año 2020 se realizaron 190 entrevistas sociales originadas a partir de derivaciones de profesionales del Centro de Salud, de referentes de instituciones de la comunidad, por demanda espontánea o por turno programado lo que representa un incremento del 150% con respecto al año anterior.

---



## Vinculaciones y trabajo en RED

A lo largo del año, de acuerdo a las situaciones emergentes, se realizaron nuevas vinculaciones con referentes, organizaciones zonales (San Isidro en casa", Alcohólicos Anónimos zona norte, ONG "Semillas", Patronato de Liberados, Servicio Local JLSuarez, Caref (Refugiados e Inmigrantes), ONG "Líderes por la vida", equipo Salud Mental CAPS Carrillo, Dirección Mujer y Género San Isidro, área Diversidad, Juegoteca sin fin, Acción Social San Isidro, "Programa Alas" San Isidro, "El Rejunte", área género MTE, integrante espacio "Mala Junta" San Isidro, Servicio Local de Niñez y Adolescencia San Isidro, Rotary Club Martínez, Grupo Scout Santa María del Camino, agrupación "Pensar San Isidro", Iglesia Unida de Cristo, entre otros) y donantes individuales que se acercaron al centro de salud.

## Capacitaciones realizadas por la trabajadora social del centro de salud:

- "Foro Internacional sobre DDHH de Mujeres, Niños y Adolescentes: síndrome de alienación parental. Enfoque interinstitucional y multidisciplinario, agosto 2020.
- "Jornada de Sensibilización en Género y Diversidad Sexual en Salud" realizada bajo el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud, septiembre 2020.
- Curso "Perspectiva de Género y Diversidad Sexual. Aportes para el ejercicio de derechos de personas LGTB+ dictado por el Ministerio de las mujeres, políticas de género y diversidad sexual PBA, septiembre 2020.
- Capacitación "Aprende Inclusión", virtual, dictada por la Dirección de Discapacidad y Políticas inclusivas del Municipio Vicente López, octubre 2020.
- Curso "Herramientas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social", virtual, dictado por la Subsecretaría de empleo público y gestión de bienes PBA, noviembre 2020.
- Curso "Nuevas realidades en el mundo del trabajo", virtual, dictado por la Subsecretaría de empleo público y gestión de bienes PBA, diciembre 2020.
- Encuentro Provincial de Trabajo Social en áreas de salud, Educación y justicia, septiembre 2020.

## Comité de familias en seguimiento

A partir de marzo del año 2020 el comité tuvo que reorganizarse y adaptarse a las necesidades que el Centro de Salud requirieron al desencadenarse la pandemia y comenzar el ASPO.

Durante este año el equipo del comité continuó con el seguimiento de: 81 casos activos, 3 casos nuevos, 45 casos supervisados, 13 casos fueron dados de alta y se presentó un informe al Servicio local de Niñez.

Se realizaron las siguientes tareas:

- 13 espacios de encuentros interdisciplinarios presenciales
  - Reunión con el Servicio Local de Niños, Niñas y adolescentes y Dirección de Mujer y Género.
-



- 2 encuentros interdisciplinarios virtuales
- La presentación de un caso en seguimiento por el Comité en Ateneo Central del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano.
- La presentación del trabajo comunitario realizado por el Comité y el Centro de Salud en las Jornadas de cierre de la materia APOC del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires
- La redacción colaborativa del artículo publicado en la Revista Evidencia- "Las terapias psicológicas podrían reducir la depresión y la ansiedad en las mujeres víctimas de violencia en la pareja".

### **3) Dispositivo de salud mental**

A partir de la pandemia y el aislamiento social obligatorio como medida preventiva dictaminada a partir de marzo del 2020, el equipo de Salud Mental ha ido reformulando y repensando permanentemente su función de acuerdo a las nuevas necesidades que se fueron presentando en la comunidad.

Consideramos que algunos de los determinantes de salud existentes en el barrio del Bajo Boulogne, adquirieron mayor visibilidad producto del contexto de pandemia, por ejemplo: situaciones de violencia de género e intrafamiliar, desempleo, deserción escolar, problemáticas asociadas a la vivienda, entre otros.

Se enviaron 2 informes por vulneración de derechos al Servicio Local (Niñez) de San Isidro. Actualmente, se continúa trabajando con dicha institución, interviniendo de manera conjunta.

Dentro de las demandas presentadas por los pacientes, las de mayor injerencia fueron las siguientes:

Se observa una predominancia de "ansiedad" y "angustia" como los motivos de consulta más frecuentes este año. En oportunidades se presentan de manera simultánea. Se observó un incremento en dichos motivos de consulta a partir de la pandemia; muchos pacientes refieren tener una gran sensación de angustia asociada a una exacerbada preocupación por el contexto actual. Con frecuencia, les aquejan los siguientes síntomas corporales: taquicardia, sudoración, palpitaciones, dolor de pecho, entre otros, los cuales aparecen en las consultas. En su mayoría, las situaciones de violencia de género, se ven acompañadas por ansiedad y angustia.

Es importante aclarar que el 96% de las consultas del área de Salud Mental, son realizadas por mujeres. De las cuales, casi todas son mayores de 35 años, exceptuando 4 pacientes de 14 años. En este último grupo, se ubican los motivos de consulta: autolesiones y abuso sexual infantil.

**Programa de acompañamiento telefónico a adultos mayores**



Dicho dispositivo fue creado en función de las necesidades relevadas en la comunidad al inicio de la pandemia. A lo largo del año, se realizaron 185 llamados telefónicos dentro del Programa de Acompañamiento a adultos mayores, derivados tanto por la referente del espacio de “Zumba” y del “Grupo de Abuelos”, como por los profesionales del Centro de Salud.

## Actividades comunitarias

Integrantes del equipo de salud mental participó activamente de las diferentes intervenciones en la comunidad como: reunión con referentes de escuelas, campaña de vacunación en escuelas y ronda sanitaria. Durante el mes de marzo el equipo de salud mental participó de un programa radial cuyo objetivo fue hablar sobre el cuidado de la salud mental en tiempos de aislamiento social. Por otro lado, la Dra. María Rezzónico hizo un spot sobre la información general del Centro de Salud y medidas de cuidado, para mantener informada a la comunidad. [www.fmreconquista.org.ar](http://www.fmreconquista.org.ar)

Durante noviembre y diciembre del corriente año, se llevaron a cabo dos encuentros virtuales con referentes del Área de Educación de la Municipalidad de San Isidro. Desde el Centro de Salud, se elaboró un proyecto para articular con las escuelas en el ciclo lectivo 2021. Algunas de las propuestas fueron: talleres de ESI, hábitos saludables, Olimpiadas de salud, acompañamiento en aplicación de protocolos COVID-19 para la vuelta a clases, entre otros. El mismo fue enviado a la jefa distrital para hacerlo llegar a inspectoras/es y equipos de conducción de las escuelas.

## 4) Programa Remediar

Se realizaron varias capacitaciones, sistematización del relevamiento y registro informatizado de los datos. Participan de este programa los laboratorios Gador, Savant y de Fundación Tzedaká.

Tabla 4: capacitaciones y cursos

| Curso/Capacitación                                      | Institución organizadora     | Modalidad                           |
|---|------------------------------|-------------------------------------|
| Operatoria Remediar en San Isidro                       | Ministerio de Salud          | Virtual. 2 hs.                      |
| Capacitación COVID-19                                   | Ministerio de Salud          | Virtual. 4 encuentros de 2 hs. c7u. |
| Operatoria REMEDIAR                                     | Ministerio de Salud          | Virtual autoadministrada            |
| Programa de capacitación: Maratón de Aceleración Social | Johnson & Johnson y Phomenta | Virtual. 6 encuentros de 2 hs. c7u. |

## 5) Presencia en la comunidad

---



Este año el encuentro con la comunidad fue muy diferente, estuvo centralizado en el centro de salud, no pudimos realizar las actividades troncales que realizamos todos los años ni pudimos trabajar en forma conjunta con los equipos docentes dentro de las escuelas. Consideramos prioritaria la actividad comunitaria para mejorar el nivel de salud de la población por lo que hemos encontrado estrategias nuevas.

**Tabla 5:** actividades comunitarias

| Actividad Comunitaria                      | Detalle de la actividad  | Modalidad                 | Participantes  |
|--|--|---------------------------|--|
| <b>Planificación de agenda comunitaria</b> | Encuentro con autoridades de escuelas.   | Presencial<br>3 reuniones | Equipos de nivel inicial, primaria y secundario                |
| <b>#8M</b>                                 | Encuentro entre mujeres del grupo de zumba.  | Presencial                | 45 mujeres de la comunidad.                                    |
| <b>Capacitación a docentes</b>             | Proyecto Hábitos saludables en jardín de infantes.   | Presencial                | 7 docentes del jardín 912                                      |
| <b>Protocolo en las escuelas</b>           | Relevamiento de necesidades de las escuelas y evaluar alguna estrategia de trabajo conjunto. | Virtual                   | Directivxs de escuelas   |
| <b>Jefatura distrital</b>                  | Presentación del equipo de salud y proyectos en escuelas.                                    | Virtual                   | Jefa distrital de educación e inspectoras de todos los niveles |

**Tabla 6:** actividades comunitarias anuales

| Actividad                          | Detalle de la actividad   | Participantes      |
|------------------------------------|---|--------------------|
| Campaña de vacunación antigripal   | Vacunación en domicilio<br>Pacientes del Programa Atención en Domicilios. | 19 adultos mayores |
| Campaña de vacunación preescolares | Jardín Santa María<br>Una jornada en el CAPS.                             | 22 niños           |
| Campaña de vacunación 11 años      | 6 escuelas de Bajo Boulogne.  | 80 niños           |



|                              |  |   |
|------------------------------|--|---|
| Plan Detectar                | Identificación casa por casa de pacientes sospechosos de COVID-19<br>2 jornadas.             | Barrio Santa Ana y Barrio Santa María                               |
| Ronda Sanitaria              | Durante enero, febrero y diciembre.  | 20 casas visitadas.   |
| Coronando la Solidaridad     | Entrega de mercadería y productos de limpieza a las familias de mayor vulnerabilidad social. | 218 familias<br>1.317 cajas de mercadería<br>40 jornadas de entrega |
| San Panta en Movimiento      | Encuentros de zumba virtuales y presenciales   | Entre 40-60 participantes   |
| GES                          | Capitaciones virtuales sobre empleabilidad   | 30 mujeres  |
| Taller de embarazo saludable | 10 Encuentros virtuales y 1 encuentro presencial   | 8 mujeres   |

## Programa #SanPantaEnMovimiento

El programa cumplió 4 años en la comunidad, liderado por dos voluntarias e integrado por más de 60 mujeres y algunos pocos hombres de la comunidad. Comenzaron el año con las clases presenciales hasta que se decretó el ASPO y el espacio compartido de baile se sostuvo a través de videos y mensajes difundidos por whatsapp y subidos al canal de YouTube. Durante todos estos meses armaron un grupo de mucha contención y la propuesta de continuar con la actividad física benefició a muchas de las personas que presentan enfermedades crónicas y trastornos del ánimo.

Cuando comenzaron a disminuir las medidas restrictivas, nos sentamos a formular un protocolo para volver a las clases presenciales, basado en las normas del municipio. Actualmente, las clases son presenciales, dos veces por semana y se dictan en el espacio amplio y abierto de la parroquia. Los grupos son reducidos y hay lista de espera.

En el mes de diciembre, la nutricionista del equipo se acercó y brindó un taller de alimentación saludable y requerimientos en el verano que incluyó el control nutricional de los asistentes.

## Ronda sanitaria

El objetivo de la ronda sanitaria es mejorar el acceso al sistema de salud, brindar información sobre los servicios que brinda el CAPS, informar pautas de prevención de COVID-19, y prevención de Dengue.



**San Pantaleón**

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

### **Programa Género, empleo y salud (GES)**

El programa GES - género, empleo y salud-es nació en el 2019 desde el centro de medicina familiar y comunitaria San Pantaleón para dar respuesta a una necesidad de las mujeres de la comunidad de Bajo Boulogne, en relación al autoempleo, su fortalecimiento personal y la búsqueda de cumplir sus sueños. Durante el 2020, contamos con la alianza para el programa del Dto. de RSE del HIBA gracias a lo cual el programa tuvo una coordinadora y recursos para los primeros pasos de las emprendedoras.

Este año nos adaptamos para llegar a 30 mujeres mediante capacitaciones por zoom y acompañamos a 4 de ellas para concretar los primeros pasados de sus emprendimientos. El Dto. De Comunicación Institucional del HIBA colaboró en la creación del logo y en el desarrollo de una gráfica especial para que las emprendedoras ofrezcan sus creaciones al público del HIBA. Fomentando el desarrollo de mujeres de la comunidad de Bajo Boulogne. Asimismo, la Fundación Flor nos eligió como aliados para llegar con capacitaciones de liderazgo a mujeres de la zona por el Programa "Cosas de Mujeres".

El espacio se fortaleció, se generó un instagram que tiene seguidores de la temática y se genera asimismo un boletín. Esperamos poder seguir generando alianzas tanto con el HIBA como con otras organizaciones para darle sustentabilidad a esta acción.

### **Plan detectar**

La campaña hace hincapié en la necesidad de buscar, testear y cuidar a las personas con COVID-19. Se realiza una búsqueda casa por casa de los contactos estrechos de casos confirmados y de todas las personas con síntomas compatibles con COVID-19. Se realiza el testeo y seguimiento. Participamos de las acciones realizadas en el Barrio Santa Ana y Santa María, área programática del CAPS San Pantaleón, junto con otros equipos de salud del municipio, Defensa Civil y Acción Social.

### **Campaña Coronando la Solidaridad**

A partir de marzo de 2020, desde el comienzo de la pandemia, muchos pacientes manifestaron dificultades económicas que impactaban en su alimentación y la de sus familias, por lo que el equipo de salud, atento a las necesidades de la comunidad, organizó un dispositivo interdisciplinario para abordar el tema desde el primer día de cuarentena. Articulando con el Municipio de San Isidro, y gestionando desde la Fundación MF donaciones de diversas organizaciones, empresas y donantes individuales- mediante una campaña denominada Coreando la Solidaridad; con la que muchas personas se sensibilizaron con la necesidad- fuimos dándole forma a la respuesta de emergencia. La misma incluyó alimentos, artículos de higiene y limpieza, a insumos para el personal sanitario, máscaras, barbijos, alimentos y ropa.

---



**San Pantaleón**

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

Las entregas se realizaron en el predio del centro de salud, los días jueves en jornada completa, y el equipo del programa Refuerzo alimentario estuvo conformado por nutrición, trabajo social psicología, con el apoyo y asistencia de desarrollo institucional y la dirección.

Los apoyos fueron diversos y variados, destacando tanto el apoyo del Municipio, como de empresas, así como, intuiciones del barrio, como el Rotary Club, vecinos de San Isidro y una agrupación política con base en el barrio, que nos brindó el apoyo de su equipo, mediante la entrega de barbijos, insumos de higiene y limpieza, ropa y alimentos.

## **6) Capacitaciones realizadas por el equipo**

Durante este año el equipo realizó las siguientes capacitaciones sobre temáticas consideradas prioritarias:

- Curso on line "Manejo práctico de la anticoncepción", AMADA. Mayo 2020.
- Consolidando estrategias para el cuidado de los equipos de salud y la comunidad. Capacitación Limpieza y desinfección en tiempos de COVID-19 y medidas de cuidado en la comunidad. Programa Remediar. Ministerio de Salud de la Nación. Junio 2020.
- Curso virtual Operatoria del Botiquín Remediar en los Centros de Atención Primaria de la Salud, 9va. Edición. Ministerio de Salud de la Nación.
- Curso de Actualización de información sobre COVID-19, Hospital Italiano.
- Capacitaciones en medidas de protección personal para COVID-19, colocación y retiro de EPP. Hospital Italiano.
- Sensibilización en género y diversidad sexual y buenas prácticas en salud para la comunidad LGBT. Ministerio de Salud Pcia. de Buenos Aires. Septiembre, 2020.
- III Jornadas de Género y Salud "Desarmar la Norma. Debates necesarios para garantizar el Derecho a la Salud". Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de la Plata. Octubre 2020.

## **7) Fortalecimiento mediante el voluntariado corporativo y RSE**

El CAPs San Pantaleón trabaja con voluntariados corporativos de diversas empresas, que, comprometiéndose con nuestra misión, crean valor social mediante sus acciones coordinadas con el equipo de salud. Este año, estas acciones, tuvieron un tinte diferente pero el mismo espíritu de colaborar con la misión. La empresa **Jhonson&Jhonson**, mediante la Maratón de aceleración social, nos seleccionó como una de las 9 ONG de la Argentina para realizar esta acción. Mediante una metodología de *design thinking*, voluntarios corporativos de J&J Latinoamérica, nos ayudaron a identificar un problema y pensar en conjunto la solución.

Por otra parte, y sumándose a nuestra campaña anual para dar apoyo a las situaciones de alta vulnerabilidad social provocada por la pandemia en la comunidad que atendemos, empresas

---



**San Pantaleón**

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

como **CNHI** nos sumaron a sus campañas de apoyo mediante alimentos para la comunidad. Fue un importante apoyo alimentario y de artículos de higiene, muy valorado por la comunidad. Asimismo, empresas amigas como **Philips**, realizaron colectas de alimentos para nuestra comunidad, compra de barbijos que distribuimos entre las familias.

## **8) Voluntariado**

Este año sumamos a un voluntario universitario, que por segundo año nos convocan para sumarnos a sus ONGs amigas. El voluntario se sumó para dar soporte virtual a algunas áreas de la organización. Seguimos cultivando la relación con UdeSA.

Por otra parte, Nora Szaragat, una de nuestras colaboradoras en coaching de equipos, donó su tiempo y su conocimiento para el programa de Género, Empleo y Salud (GES) brindando talleres virtuales.

En la actualidad, el centro de salud cuenta con 5 voluntarios activos para actividades regulares y longitudinales: San Panta en Movimiento: la instructora Claudia Reartes y la Srta. Sofía Romero, Puericultora: Viviana Luzuriaga, Estimuladora Temprana: Blanca Bühler y Odontología: Lic. Alejandra Fretes.

Vale destacar que en tiempo de pandemia el programa recibió más de 30 solicitudes para trabajar como voluntarios en la organización, a quienes se les respondió en tiempo y forma contándoles la situación de no incorporación por las restricciones particulares de la COVID, dado que tuvimos que redefinir roles y tareas de trabajo para el equipo existente, haciendo imposible pensar en nuevas incorporaciones al menos por un tiempo.

## **9) Desarrollo institucional y comunicación**

Esta área brinda soporte y brega por la sustentabilidad de las acciones del centro de salud, gestionando la diversidad de aliados y maximizando sus aportes. Con foco en la salud y el bienestar en salud, se buscan oportunidades para garantizar y sostener nuestras actividades. Siempre atentos a las necesidades de la comunidad que atendemos y a nuestra misión sanitaria y comunitaria.

Nuestros aliados y donantes se mantuvieron en su mayoría y nuevos donantes y aliados se incorporaron, fortaleciendo nuestra tarea sanitaria. Asimismo, buscamos activamente nuevas oportunidades tanto para darle sustentabilidad a las actividades del centro como para desarrollar nuevas áreas para darle respuesta a necesidades de la comunidad.

El **HIBA**, el **Municipio de San Isidro** y el **Obispado de San Isidro** estuvieron fuertemente junto a nosotros este año, sumando compromiso al convenio que tenemos y con mucha sensibilidad a la coyuntura especial que atravesamos este año.

---



**San Pantaleón**

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

El departamento de Responsabilidad Social del HIBA apoyó y dio continuidad al área de trabajo social del centro de salud, talleres en comunidad y el programa de fortalecimiento a mujeres -*Género, Empleo y Salud*-.

Las alianzas con organizaciones como **Fundación Flor** permitieron enriquecer las intervenciones comunitarias del equipo de salud en materia de diversidad, emprendedurismo y género. Haciendo crecer una nueva área que fortalece a mujeres en situaciones de alta vulnerabilidad social.

Asimismo, alianzas en salud como miembros del comité consultivo del Observatorio en Salud y Alianza para la prevención de la obesidad infantil en Argentina, como también acuerdos hacia finales de año la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, nos hicieron fortalecer nuestras redes y potenciar la generación de políticas públicas sanitarias inclusivas y diversas.

A continuación, detallamos algunas de las principales acciones:

- **Donación mensual**

Como todos los años se realizó la donación mensual a la Parroquia Santa María del Camino

- **Apoyo a lactancia**

Gracias al apoyo del Banco Hipotecario, y por haber ganado nuestra presentación para este año, podemos equipar el espacio de promoción de lactancia, el que llega a más de 60 mujeres por año. Compramos sacaleches, muñeco-almohadón para amamantar, teta didáctica y casquillos formadores de pezón. Estos materiales son utilizados y prestados a la comunidad. En el contexto del Covid-19 quedó para ser prestado a las mamás que lo necesiten, en la consulta y para dar soporte a los talleres que fueron virtuales estos meses.

El espacio fue sostenido todos estos meses por nuestro equipo y ante el aumento (el doble) de control de embarazos durante la pandemia, esta inversión, ha resultado más pertinente aún.

Asimismo, el Dto. de Comunicación Institucional del HIBA nos donó su trabajo y diseño para lograr un folleto digital de lactancia especialmente diseñado para la comunidad. El documento fue trabajado con el equipo de salud y con el acompañamiento del Hospital Italiano. Este material ya circula entre las mujeres de la comunidad. Y está subido a nuestra página web: <https://www.fundacionmf.org.ar/files/623f13b10cdf23e4baeee9fc392ce46d.pdf>

- **Mejora en refrigeración**

Gracias al apoyo del Banco Hipotecario y nuestra voluntaria corporativa, compramos un aire acondicionado para la sala de espera y 4 placas de calor para los consultorios en los que se atienden bebés y niños, que durante el invierno suele ser un problema la calefacción de los mismos.

---



- **Programa género, empleo y salud (GES)**

El programa GES realizó alianza con la Fundación Flor para acercar a Bajo Boulogne la capacitación de "Cosas de Mujeres", curso intensivo de 6 encuentros de 3 hs. de duración cada uno, destinado a mujeres con ganas de dar los primeros pasos en empleabilidad y emprendedurismo.

- **Fortalecimiento**

El CAPs San Pantaleón gestiona y busca recursos para atender a las necesidades en torno a a la comunidad que entendemos.

Este año nos siguieron apoyando de forma activa y atenta laboratorios como Savant Pharm. Otros laboratorios nos siguieron apoyando como Andrómaco, Gador, Fundación Tzedaká.

Contamos con el aporte en generación de soluciones -planilla de control de stock-por parte de la Maratón de Aceleración Social de J&J, como mencionamos en el apartad de voluntariado y responsabilidad social empresaria.

- **Redes y alianzas**

Participamos como invitados de diversas charlas para sensibilizar sobre temas de salud y contar nuestra experiencia en tiempos de Covid19 como equipo de salud. Participamos en 5 charlas en espacios empresarios y del tercer sector como en Sociedad Civil en RED (charla sobre liderazgos femeninos), en foros del SAS, en Fundación Flor MED, en conversatorio del Grupo Pensar SI (charla sobre nuestra experiencia) , observatorio salud GDEF entre otros. Seguimos trabajando para seguir creciendo en alianzas y redes, considerando que así nuestro aporte se fortalece, se nutre y se expande.

- **Comunicación**

Contamos con un **plan de comunicación** tanto de nuestras actividades en la comunidad como de nuestras actividades institucionales. La comunicación de nuestras actividades siguió creciendo. Nuestro boletín bimensual llegó a todos nuestra base de contactos.

El CAPs San Pantaleón les cuenta a sus donantes y publicita sus actividades mediante diversos canales, por ejemplo el informe de gestión anual: <https://www.fundacionmf.org.ar/files/4fa55321c63c93eb5629511ccb5bab05.pdf>

Actualizamos todas nuestras redes sociales y web. Facebook sigue siendo la red social que más utilizan nuestros amigos y destinatarios. La red creció un 13.2% desde el año pasado. Instagram creció sustancialmente y generamos contenidos para YouTube, que también se triplicó en visualizaciones en relación al año pasado.

- **CAPs y medios**

---



# San Pantaleón

Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

Nota periodística que salió en la **Revista Aprender Salud** del Hospital Italiano, representa una gran posibilidad de difundir lo que hacemos y llegar a más personas que conozcan el proyecto. Link de la nota: <https://www1.hospitalitaliano.org.ar/#!/home/aprender/noticia/114682>

**Fundación La Nación**, nos apoyó en la difusión de nuestras necesidades en el suplemento Clasificados Solidarios, llegando así a nuevos donantes y a obtener recursos muy necesarios para el centro de salud y sus beneficiarios este año.

### • Eventos

Fuimos convocados por diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en tres seminarios web para presentar el centro de salud San Pantaleón en tiempos de pandemia.

### • Quienes nos apoyan

**San Pantaleón**  
Centro de Medicina Familiar y Comunitaria  
Programa de la FUNDACIÓN MF

**Instituciones y empresas que nos acompañan**

- HOSPITAL ITALIANO de Buenos Aires
- SAN ISIDRO
- Parroquia Santa María del Camino
- BANCO Hipotecario
- AMPHI
- SAVANT Más salud, mejor vida.
- Laboratorio ELEA
- Fundación Liderazgos y Organizaciones Responsables
- Gador Al Cuidado de la Vida
- Andrómaco
- tzedaká
- FUNDACIÓN LA NACION
- plantarse
- PHILIPS
- Globant
- CNI INDUSTRIAL
- Grupo PensAr Pensando Argentina
- Agua Segura Proyecto
- sodexo
- Johnson & Johnson
- Rotary
- mercado libre Solidario

## PROFAM

PROFAM es un Programa de Educación Continua en Salud Familiar, Ambulatoria y Comunitaria desarrollado por médicos del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano de Buenos Aires. PROFAM tiene tres líneas de trabajo: la educación presencial, la educación a distancia y la producción de contenidos.

Durante 2020 el equipo de trabajo de PROFAM continuó desarrollando, integrando y potenciando mutuamente las líneas de trabajo para optimizar su crecimiento y su contribución al Servicio. Debido a la situación de pandemia y aislamiento preventivo obligatorio las actividades docentes **fueron totalmente a distancia, on line, a través del campus virtual de PROFAM**. Además, se desarrollaron contenidos para aplicar a la página de la Fundación MF, dedicando especial énfasis a los contenidos relacionados con COVID-19.

Esta tarea fue llevada adelante por el siguiente equipo:

**Dirección:** Paula Carrete

**Coordinación académica:** Dolores Arceo

**Coordinación tecnológica:** Pablo Tesolín

**Equipo:** Vivián Alias D'Abate, Juliana Camoirano, Nieves Ganiele, Celia Iñurrategui (incorporada este año), Alejandrina Lo Sasso, Yamila Mahumud, Mercedes Mutchinick, Francisco Peper, Manuel Rodríguez Tablado, Esteban Rubinstein, Tamara Sigal, Chu Yoo, Marisol Rodríguez, Gabriela Santiago, entre otros.

**Relaciones Institucionales:** Judith Estremero.

Durante 2020 continuaron los tutores del Curso Superior Universitario (virtual) incorporados en años anteriores: Iara Alonso, Paula Riganti, Cintia Martínez, Nadia Mussarella, Laura Fraguas, Gabriela de Buren, Mariano Granero y Victoria Salgado. Se incorporó Mercedes Volpi como nueva tutora.

A continuación, se describe la actividad de cada línea de trabajo durante 2020.

### 1. Educación presencial

Debido a la situación de pandemia por COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio las actividades docentes fueron totalmente a distancia, on line, a través del campus virtual de PROFAM.

El Curso Superior Universitario de Medicina Familiar y Ambulatoria de Buenos Aires – Modalidad semanal fue suspendido definitivamente.

## **2. Educación a distancia (EaD)**

Durante el año 2020 el equipo de EaD gestionó más de 500 alumnos en los diferentes cursos. Se renovaron algunas actividades de los módulos, se incorporaron nuevos tutores y se supervisó cotidianamente la tarea de los tutores. En su sexto año de funcionamiento la plataforma del campus virtual no mostró dificultades. Se mejoraron los honorarios docentes dependientes del servicio a partir del segundo semestre 2020.

### **a) Curso Universitario de Medicina Familiar y Ambulatoria (modalidad a distancia)**

Durante el año 2018 se matricularon 52 alumnos (43 el año pasado) en el Curso Universitario a Distancia de Medicina Familiar y Ambulatoria. Como recordatorio, en este curso el alumno se inscribe y recibe cada tres meses el material de estudio, en formato electrónico (pdf) por Internet y luego debe rendir un examen final (el curso dura un año y aplica 250 horas académicas). Este curso también incluye a los alumnos que, inscriptos en el superior virtual, no pueden mantener la regularidad de las actividades y deciden optar por una modalidad con menor carga horaria. Los participantes que aprueban reciben una acreditación del Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano de Buenos Aires.

### **b) Curso Superior Universitario de Medicina Familiar y Ambulatoria (modalidad a distancia)**

Este curso fue revisado, actualizado y rediseñado: se actualizaron los contenidos y reformularon todas las actividades. Se incorporaron nuevas herramientas docentes, se incluyeron videos y power point locutados en los cuales los expertos desarrollan temas cores de la especialidad.

En 2020 se matricularon 258 alumnos (266 en 2018) en el Curso Superior a Distancia de Medicina Familiar y Ambulatoria repartidos en dos cohortes – aulas virtuales - (la primera que comenzó en abril y la segunda que comenzó en julio). Como recordatorio, el Curso Superior exige un compromiso mayor por parte de los participantes ya que realizan actividades virtuales permanentes con una gran interacción entre los miembros de la comunidad educativa. La duración es de un año y acredita 375 horas académicas. Con la aprobación se recibe una certificación del Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano de Buenos Aires.

**c) Curso Superior de Medicina Familiar y Ambulatoria. Municipalidad de Almirante Brown**

Durante 2020 se completó el dictado de este curso que había comenzado hacia fines de 2019. Su desarrollo y contenidos son los mismos que los del Curso PROFAM Superior Virtual. Sus participantes son profesionales que desempeñan su práctica en la Municipalidad de Almirante Brown. Debido a la pandemia, de los tres encuentros presenciales previstos solo pudo realizarse uno, pero se mantuvieron regularmente las actividades en el campus virtual. Participaron 20 alumnos. Finalizaron con examen 6 alumnos.

**d) Cursos a través de Campus Virtual del Hospital Italiano de Buenos Aires**

Durante el año 2020 se continuó con la línea de integración con los sectores específicos de educación a distancia del Hospital Italiano de Buenos Aires; línea planteada por la Jefatura actual del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria. Se llevó adelante la séptima edición del Curso de **Demanda Espontánea** con modalidad virtual de gestión conjunta con el Servicio de Clínica Médica. Además, se realizaron el curso virtual **Cuidados paliativos en atención primaria** y dos corridas del curso **Atención ambulatoria del niño**.

• **Curso de Demanda Espontánea**

En el 2020 se llevó adelante la sexta corrida del Curso de Demanda Espontánea con modalidad virtual con una gestión conjunta con el Servicio de Clínica Médica del Hospital Italiano. Este curso está dirigido a médicos generalistas, de familia, clínicos, pediatras y todos aquellos médicos que trabajan en consultorios de demanda espontánea o que realizan atención a domicilio. Si bien hubo asistencia de algunos de los médicos que se desempeñan en las demandas espontáneas del Hospital Italiano (médicos que asisten a plan de salud y a obras sociales/medicina prepaga), la mayoría de los médicos inscriptos eran externos al Hospital.

El curso tiene una duración de 4 meses, consta de 7 módulos con actividades interactivas y participativas y un examen final. La participación fue de 71 médicos divididos en dos aulas virtuales coordinadas por los Dres. Julia Bagdonavicius/Luciana Rovegno y Pablo Tesolín. Cuenta con certificación del Instituto Universitario del Hospital Italiano.

• **Cuidados paliativos en Atención Primaria**

Este curso tiene una gestión conjunta entre el Fundación MF (equipo de Medicina Familiar y Comunitaria) y el Área de Cuidados Paliativos del Servicio de Clínica Médica. Durante 2020 se dictó una sola corrida del curso, que contó con la participación de un total de 32 alumnos. Destinado a profesionales de la salud que se desempeñan en ámbitos del primer nivel de atención: médicos clínicos, de familia, generalistas, residentes y especialistas, tiene como objetivos principales comprender el rol central de un médico de cabecera en el manejo de

situaciones terminales y conocer los síntomas que dominan la esfera psíquica y física de los pacientes en ese momento de su vida y cómo manejarlos. Dura dos meses y cuenta con la certificación del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires.

- **Atención ambulatoria del niño**

Inicialmente de gestión conjunta entre Fundación MF (equipo de Medicina Familiar y Comunitaria) y el Servicio de Pediatría del Hospital Italiano, en la actualidad el curso es llevado adelante por profesionales de Medicina Familiar ya que la directora designada por el Servicio de Pediatría se desvinculó del hospital. Durante 2020 se dictó en dos oportunidades y se inscribieron 50 alumnos en total. Sus principales objetivos son: conocer las medidas de rastreo y recomendaciones del control del niño sano, utilizar adecuadamente los parámetros de control de crecimiento y desarrollo, conocer e indicar adecuadamente las vacunas del calendario nacional y diversas pautas de alimentación según las etapas de crecimiento y detectar y ayudar a resolver situaciones frecuentes que comprometen el desarrollo normal. El curso dura tres meses y cuenta con la certificación del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires.

- **Toma de decisiones compartidas en la práctica clínica**

Este año se realizó la primera corrida de este curso. La Toma de Decisiones Compartidas (TDC) es un proceso por el cual médicos y pacientes trabajan juntos para tomar una decisión sobre su salud basados en la mejor evidencia científica, que informa sobre los riesgos y beneficios de cada opción, y los valores y preferencias del paciente. Este modelo ha demostrado ser efectivo para ayudar a tomar decisiones informadas y congruentes con los valores de los pacientes. El curso es totalmente virtual y está especialmente destinado a todos aquellos profesionales de la salud que estén interesados en la TDC. Su principal objetivo es que los participantes puedan adquirir las herramientas y habilidades necesarias para implementar la TDC en la práctica diaria. Su duración es de 20 semanas. En esta oportunidad participaron 10 alumnos, Cuenta con la Certificación del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires.

**d) Jornada de Actualización para residentes en Atención Primaria**

Tradicionalmente se realizaba en forma presencial y dirigida a médicos de familia, generalistas, clínicos, pediatras y todos aquellos médicos, especialmente residentes, que tuvieran actividades de atención ambulatoria y desearan actualizar contenidos relevantes de la práctica cotidiana con el objetivo de promover la Educación Médica Continua en Medicina Familiar y Ambulatoria. Conservando ese objetivo, este año se desarrolló con modalidad virtual y se transmitió por el canal de YouTube del Instituto Universitario, con un alcance de 900 personas. Los expositores y temas:

- Dra Karin Kopitowski: Controles médicos pospandemia: ¿qué cambia qué sigue igual?
- Dr Pascual Baran: Con la infancia no: prevención cuaternaria.
- Dr Ricardo Frusso: Dolor por atrapamiento neural: ¿más frecuente de lo que pensamos?
- Dra Judith Estremero: Llevándonos con gentileza.
- Dras Cintia Martinez y Silvia Spina: Vivir con demencia en tiempos de COVID-19.
- Dra Losasso: Mucho, poquito, nada. Novedades en los Trastornos por consumo de alcohol.
- Dres Alberto Velázquez y Mariano Granero: Respondiendo preguntas de nuestros pacientes sobre los estudios diagnósticos de COVID-19.

### 3. Producción de contenidos

Durante 2020 el equipo de desarrollo de contenidos se ocupó de las siguientes tareas:

- 1) Continuar con la actualización de la sexta edición del Manual Terapéutico PROFAM. Se prevé su publicación (formato papel y electrónico) para 2021.
- 2) Preparar textos nuevos y actualizar los contenidos requeridos para los cursos presenciales y a distancia (MEPs: Material educativo PROFAM). Esta tarea estuvo dirigida especialmente a preparar textos sobre temas que no habían sido incluidos en cursos previos y a actualizar diferentes temas.
- 3) Continuar con el desarrollo de los siguientes libros: Demanda espontánea (con el Servicio de Clínica Médica) y Manual de salud del niño (junto con el Servicio de Pediatría).
- 4) Desarrollar contenidos (editoriales y visuales) para la página web de la Fundación MF y para las redes sociales.
- 5) Desarrollar el Podcast Conviviendo con el virus, un podcast que recavó la voz de la gente durante la pandemia por COVID-19
- 6) Continúa difundándose la tercera edición del libro Medicina Familiar y Práctica Ambulatoria a través de la Editorial Médica Panamericana con muy buena repercusión.

## AREA INVESTIGACION DE LA FUNDACION MF

Su misión es contribuir a la generación de nuevo conocimiento sobre la problemática de salud de Argentina y de Iberoamérica a través del desarrollo de investigaciones originales de alta calidad metodológica.

Está integrada por un grupo de profesionales del Servicio de Medicina Familiar y Comunitaria del Hospital Italiano de Buenos Aires (SMFyC-HIBA) con formación en metodología de la investigación.

Lidera investigaciones originales independientes sobre: 1) la medicina centrada en el paciente y la toma de decisiones compartidas, 2) la sobremedicalización, el sobrediagnóstico y la prevención cuaternaria, 3) la educación de los profesionales de la salud, 4) la epidemiología cardiovascular; 5) los determinantes sociales y contextuales de salud.

Ofrece asesoramiento en todas las etapas de la investigación clínica y epidemiológica: 1) la conceptualización y el diseño de investigaciones de abordaje cuantitativo, cualitativo y mixto; 2) la organización y escritura de protocolos de investigación para ser presentados en un Comités de Ética y/o agencias financiadoras, 3) la escritura del reporte final de una investigación, por ejemplo para ser enviada a publicar.

Entre las habilidades específicas requeridas para completar las etapas antes descritas, ofrecemos asesoramiento en: 1) el desarrollo, la validación y la adaptación transcultural de cuestionarios; 2) el diseño, el armado y el análisis estadístico de bases de datos; 3) el desarrollo de métodos para explotar información no estructurada de bases de datos secundarias con propósitos de investigación y gestión (p. ej. análisis de texto libre de registros de historias clínicas electrónicas); 4) el análisis del discurso de textos obtenidos a través de investigaciones cualitativas; 5) revisiones sistemáticas y metanálisis; 6) evaluaciones de tecnologías sanitarias.

### Publicaciones durante 2020

1. Granero, M., Perman, G., Vazquez Peña, F. ., Barbaro, C. A. ., Zozaya, M. E., Martinez Infantino, V. S. ., Abdul, D., Giardini, G. S., Ramos, R. E., & Terrasa, S. A. (2020). Validación de la versión en español de la Escala de Red Social Lubben-6 . Revista De La Facultad De Ciencias Médicas De Córdoba, 77(4). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med/article/view/28775>
2. Zárate M, Frusso R, et al. Dextrose Prolotherapy Versus Lidocaine Injection for Temporomandibular Dysfunction: A Pragmatic Randomized Controlled Trial. J Altern Complement Med. 2020 Aug 11. doi: 10.1089/acm.2020.0207. Online ahead of print. PMID: 32780636
3. Programa de Salud Bucodental en escolares de la Comunidad del Bajo Boulogne. María Graciela Rezzónico, Cecilia Bruno, Nanci Giraudó y Carolina Carrara
4. Torre A, Bibiloni N, Sommer J, Plazotta F, Angles M, Terrasa S y col. Traducción al español y adaptación transcultural de un cuestionario sobre la usabilidad de la telemedicina. Medicina (Buenos Aires). 2020 vol. n°80. p134 - 137.
5. Terrasa S y Szeinmann D. Deliberaciones éticas ante investigaciones en el área de educación: a propósito de un caso. Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires. 2020 vol.40 n°1. p199 - 202.
6. Discacciati V, Epstein D, Musarella N, Terrasa S, Volij C y Volpi C. La interrupción legal del embarazo en Argentina. Evidencia, actualización en la práctica ambulatoria. 2020 vol.23 n°1. p1-5.
7. Terrasa S y col. Cómo determinar en forma transparente y justa las autorías de un trabajo de investigación. Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires. 2020 vol.40 n°3. p151 - 155.
8. Volpi M, Esteban S, Terrasa S. Safety and Drugs: How Do We Record Medication Consumption and Prescription in Electronic Medical Records? A Look on Aspirin. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:1383-1384. doi: 10.3233/SHTI200453. PMID: 32570670.
9. Peper FE, Cardone MB, Esteban S. Neural Networks for Cause of Hospitalization and Final Cause of Death Extraction from Discharge Summaries. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:1341-1342. doi: 10.3233/SHTI200432. PMID: 32570649.
10. Orcaizaguirre N, Esteban S. Exploratory Analysis of Exercise Mentions in Clinical Notes. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:1287-1288. doi: 10.3233/SHTI200405. PMID: 32570622.
11. Sciarreta S, Esteban S. Exploratory Analysis of Consultation Patterns Prior to the Diagnosis of Depression. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:1285-1286. doi: 10.3233/SHTI200404. PMID: 32570621.
12. Volij C, Esteban S. Development of a Systematic Text Annotation Standard to Extract Social Support Information from Electronic Medical Records. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:1261-1262. doi: 10.3233/SHTI200392. PMID: 32570609.
13. Burdisso N, Esteban S, Kopitowski KS, Terrasa SA. Exploratory Analysis of HIV Status Knowledge and Associated Factors Using Data from Electronic Medical Records. Stud Health Technol Inform. 2020 Jun 16;270:838-842. doi: 10.3233/SHTI200279. PMID: 32570500.
14. Peuchot, V., Boietti, B., Franco, J. V. A., Escobar Liquitay, C. M., Sanchez Thomas, D., Torres Gomez, F., Peroni, L., Baez, G. N., Pisula, P., & Pollan, J. (2020). Recomendación rápida sobre el uso de antihipertensivos IECA/ARA II en pacientes con riesgo o documentación de COVID-19. Evidencia, Actualización En La práctica Ambulatoria, 23(2), e002058.

## Presentaciones en congresos y jornadas durante 2020

### *VIII Jornada Integral de Investigación y XXVII Premio Profesor Dr. José Tessler*

1. Avance de trabajo financiado con la III Beca en Salud Poblacional: Barreras y factores facilitadores para la accesibilidad a la interrupción legal del embarazo (ILE) en el subsistema privado y de la seguridad social de Argentina desde la perspectiva del equipo de salud. Mercedes Volpi, Camila Volij, Daniela Epstein, Vilda Discacciati, Nadia Musarella y Sergio Terrasa.
2. Exposición a pantallas en niños y adolescentes: recomendaciones, límites y controversias en el marco del distanciamiento social obligatorio. Leticia Gavoto, Diego Terceiro, Vilda Discacciati y Sergio Terrasa.
3. Múltiples Mini-Entrevistas virtuales para la selección de residentes de medicina familiar en la pandemia Covid 19: ¿Son confiables? María de las Nieves Ganiele, Dolores Arceo y Eduardo Durante.
4. La salud mental durante el aislamiento social y preventivo en adultos mayores: Un estudio cualitativo. Vilda Discacciati, Mariano Granero y Juan Franco.
5. La proloterapia mostró buenos resultados para aliviar el dolor de pacientes con síndrome de disfunción músculo tendinosa del trocánter mayor: cohorte prospectiva. Ignacio Vicente Lago, Ricardo Daniel Frusso, Miguel Zárate, Gonzalo Yamauchi y Sergio Terrasa.
6. Calidad del registro del consumo de fármacos: Una mirada desde la aspirina. Mercedes Volpi, Santiago Esteban y Sergio Terrasa.
7. Tendencia temporal de realización de Antígeno Prostático Específico en un Hospital Académico de Buenos Aires. Cintia Ayelen Martínez, Valeria Vietto y Sergio Terrasa.
8. Dispositivo estructurado de intervenciones psicosociales en atención primaria: serie de casos retrospectiva. Cecilia Drimer, Mercedes Mutchinick y Sergio Terrasa.
9. Validación de la versión en español de la Escala de Red Social Lubben-6. Mariano Granero, Fernando Ramon Vazquez Peña y Sergio Terrasa.
10. Traducción al español y adaptación transcultural de un cuestionario sobre la usabilidad de la telemedicina. Validación de un cuestionario en español sobre la usabilidad de la telemedicina. Servicios de Dermatología, Medicina Familiar y Comunitaria. Sergio Terrasa y Fernando Ramon Vazquez Peña.
11. Intervenciones farmacológicas para el tratamiento del síndrome de dolor pelviano crónico/prostatitis crónica: revisión sistemática y metaanálisis. Juan Franco y Valeria Vietto.
12. "Análisis colectivo de la percepción de los usuarios que se atienden en una Central de Emergencias a través de investigación-acción participativa". Perez Manelli, Romina; Torres Gomez, Felipe; Aliperti, Valeria; Herrera, Ana Gabriela; Pedretti, Ana Soledad; Diaz, Mario; Esteban, Jorge; Martinez, Bernardo; Grande Ratti, Florencia; Dawidowski, Adriana.
13. "Piloto de Teletriage: descripción de estrategia demanda espontánea virtual". Valinoti, Marina; Grande Ratti, y col.
14. Recomendación rápida sobre el uso de antihipertensivos IECA/ARA II en pacientes con riesgo o documentación de COVID-19. Peuchot, V., Boietti, B., Franco, y col.
15. "Eficacia de una intervención educativa en el manejo de un dispositivo de inhalación en profesionales de enfermería de un servicio de emergencias". Guadalupe Gracia, Vanesa Ruiz, Bernardo Martinez, Grande Ratti, Florencia, y col.

### *Congreso de la Sociedad Argentina de Medicina 2020*

Premio categoría "Sistemas de Atención Médica", Premio en Ítem "Mejor Presentación" como Premio Mayor, Primer Mención en Premio Mayor:

- Impacto en la utilización de mensajería del portal de salud durante la pandemia entre pacientes afiliados a prepaga plan de salud y médicos de cabecera del servicio medicina familiar y comunitaria. Ana G Herrera, M Victoria Ruiz Yanzi, Fernando Plazzotta, Daniel Luna, Karin Kopitowski Maria Florencia Grande Ratti.

#### Mención

- Recomendación rápida sobre el uso de antihipertensivos IECA/ARA II en pacientes con riesgo o documentación de COVID-19. Peuchot, V., Boietti, B., Franco, J. col.

## BECAS 2020

Como todos los años la Fundación MF otorgó Becas a profesionales en medicinas, las mismas posteriormente son de mucha utilidad y aplicación en tareas que desarrolla la Fundación. Entre las más importantes se encuentran las becas otorgadas a médicos profesionales para su perfeccionamiento y para ser realizadas en las prestigiosas instituciones como: Fundación Instituto Universitario Escuela de Medicina Hospital Italiano, Fundación Salud, Flacso, I.E.C.S. entre otras, etc.

El proyecto Barreras y factores facilitadores para la accesibilidad ILE en el subsistema privado y de la seguridad social de Argentina desde una perspectiva del equipo de salud (Mercedes Volpi, Camila Volij, Daniela Epstein, Vilda Discacciati, Nadia Musarella y Sergio Terrasa) obtuvo financiamiento parcial para su realización a través de la Tercera Beca de Salud Poblacional del Consejo de Investigación del Hospital Italiano de Buenos Aires.

#### Formación de recursos humanos

El 01 de octubre de 2020 Camila Volij comenzó el 2do año de la Beca de Investigación en Medicina Familiar y Comunitaria, avalada por el Instituto Universitario Hospital Italiano en 2019.

Además, durante 2020, Fundación MF financió completamente:

El segundo año de la Maestría en Investigación Clínica del Dr. Francisco Emiliano Peper

El primer año de la Maestría en Efectividad Clínica de la Dra. Camila Volij.

### **REVISTA EVIDENCIA**

Fundación MF publica desde 1997 y en forma ininterrumpida la revista Evidencia, actualización en la práctica ambulatoria.

Su propósito es contribuir a la educación continua y a la actualización científica de los profesionales de la salud de la región que ejercen su actividad en el ámbito de la atención médica ambulatoria. Contiene información independiente, de alta calidad, actualizada, resumida en forma sencilla y en castellano, sobre temas relevantes de la atención médica ambulatoria organizado en:

- Resúmenes de artículos originales de las principales revistas internacionales, con un comentario a cargo de un profesional de la región, que discute la validez y la aplicabilidad local de la novedad científica, con énfasis en sus aspectos clínicos.
- Revisiones sobre temas clínicos, epidemiológicos, sanitarios o humanísticos.
- Notas farmacológicas para la actualización rápida de temas de terapéutica.
- Resolución de casos clínicos utilizando la Medicina Basada en la Evidencia.
- Artículos de investigación original sobre investigaciones de temas relevantes para la medicina ambulatoria, la atención primaria y la formación de profesionales de la salud (desde su volumen 22, año 2019).

Desde 2013 Evidencia se publica en línea cuatro veces por año (va por su volumen Nro 23) y está inserta en el sitio "FundacionMF", también desarrollado y mantenido por Fundación MF.

El sitio de Evidencia contó durante 2020 con un registro (según Google Analytics) de 60.688 sesiones o visitas (correspondientes a 48.136 usuarios), lo que da un promedio de 1.167 sesiones semanales. De estos accesos, el 88,5 % proviene de búsquedas orgánicas o directas, mientras que 11,5% proviene de redes sociales (Facebook 9%, Twitter 1,6%, Instagram 0,7%, LinkedIn 0,1%). La tasa de rebote fue de 74,19 % y la duración promedio de la sesión, de 1:28 minutos.

Las visitas al sitio de Evidencia se realizaron de más de 100 países. El 94% de los lectores residen en países iberoamericanos, principalmente Argentina (32%), México (17%), España (9%), Perú (8%), Ecuador (6%), Colombia (5%), Brasil (4%), Chile (4%) y Bolivia (3%).

Durante 2020 se continuó publicando la revista mediante el sistema Open Journal Systems (OJS), un gestor de revistas de acceso abierto desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto Public Knowledge Project, manteniendo el rol de programador del sitio Gabriel Villalón. También se continuó realizando la maquetación a través del sistema Typeset, lo que permite la generación de archivos en formato XML-JATS compatibles con OJS y versiones en formato PDF que mantienen el diseño que le da identidad a Evidencia hace más de veinte años.

Durante 2020 Evidencia se incorporó al Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ, por sus iniciales en inglés), un directorio digital curado por la comunidad que indiza y provee acceso a revistas revisadas por pares de alta calidad, de acceso abierto. Además mantuvo su permanencia en LILACS, la base de datos de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud patrocinado por la OPS a través de BIREME, con indización colaborativa de sus contenidos realizada de Aldana Ljeschak Marino, quien fue designada para esta tarea por la Biblioteca Central del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Otras indizaciones de la revista, que se mantuvieron en este periodo, incluyen Google Scholar y Latindex.

Adicionalmente, en 2020 se incorporó el ORCID de los autores que brindaron esta información, con el objetivo de mejorar la trazabilidad de los artículos publicados por parte de los gestores bibliográficos y los sistemas de registro de antecedentes curriculares de los autores (por ejemplo CVar, SIGEVA).

Finalmente, mediante un acuerdo logrado este año con el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires (IUHIBA), Evidencia logró obtener el respaldo oficial de una institución universitaria, formalizando el apoyo que venía recibiendo en la indización por la Biblioteca Central y sumando los medios de difusión del Departamento de Comunicación del IUHIBA. A su vez se acordó que para 2021 el IUHIBA gestionará el DOI (digital object identifier) para los artículos de las revistas que apoya, incluyendo Evidencia.

## PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL –PDI-

### Acciones:

- Difusión de cursos, actividades académicas, publicaciones y eventos de interés médico.
- Diseño de campañas específicas para comunicar y difundir cursos, posgrados, maestrías y eventos a través de envío de e-mails masivos y correspondencia a todos los contactos de la base de datos de la Fundación.
- Desarrollo y mantenimiento del sitio web: Fundación MF
- Actualizaciones específicas en el sitio Fundación MF.
- Participación Institucional en jornadas y congresos nacionales. Este año, a raíz de la pandemia por COVID-19 olo se llevó a cabo la Jornada de Residentes PROFAM en forma virtual).
- Comunicación personalizada con diversas instituciones (Colegios Médicos, Asociaciones, Bibliotecas, Universidades, etc.) y personas referentes. Seguimiento en el tiempo.
- Respuesta individualizada del correo electrónico de la Fundación.
- Acciones colaborativas con grupos afines con el fin de poder extender la difusión de los programas educativos (Lista MedFam, Intramed, HIBA, Redes Sociales)

### Descripción de la comunicación realizada:

- Participación Institucional en congresos y eventos de interés médico
- Campañas de e-mailing
- Publicidad en la web de Fundación MF
- Campañas de E-mailing
- Campañas de mailing postal
- Campañas de difusión en las redes y en google adwords
- Campañas de promoción con descuento a alumnos Fundación MF
- Publicación de avisos en Revista Evidencia on line
- Mantenimiento del Website Fundación
- Publicación de avisos en Revista Evidencia on line
- Publicación de avisos en Revista Archivos de Medicina Familiar y General.

## SITIO WEB DE LA FUNDACION MF

Director: Dr. Pablo Jinich

Coordinador: Dr. Diego Terceiro

Página Institucional Fundación MF

La página institucional integra todos los desarrollos y programas e la Fundación MF en una sola página web y funciona de puerta de entrada de los mismos. Desde la misma se puede acceder a PROFAM, Evidencia, San Pantaleón, MF Salud y a la intranet del servicio, y sirve para mostrar y comunicar todas las actividades y desarrollos de la Fundación MF

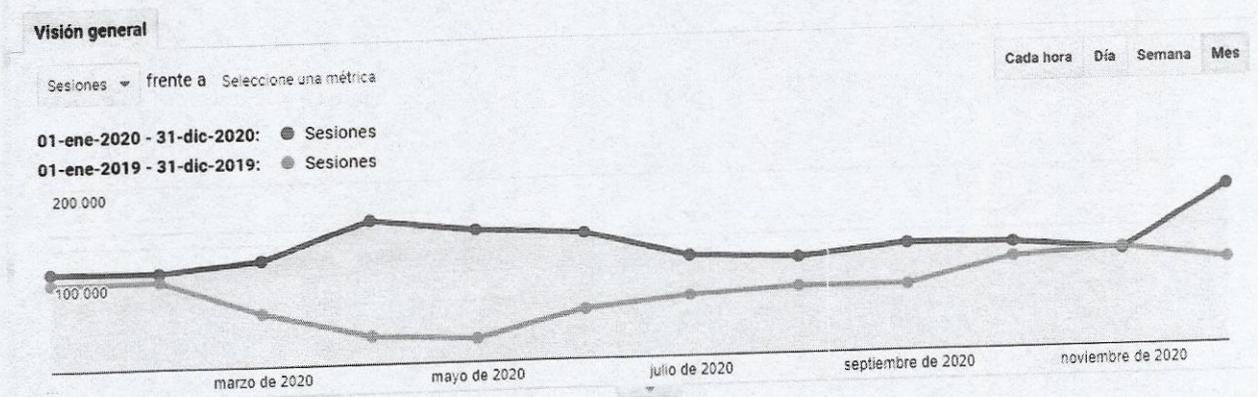
Durante todo el año 2020 la página funcionó correctamente todo el año y no tuvo interrupciones.

El año 2020 fue un año marcado por la pandemia de COVID 19. Por tales motivos desde el inicio de la misma desarrollamos la sección COVID en la página, con contenidos diferenciados para la población general y para el personal de salud. Su objetivo es transmitir y comunicar de manera crítica y revisada la información COVID que va surgiendo a lo largo del año

Para tal fin se formó un equipo revisor y editorial compuesto por la Dra Karin Kopitowski, la Dra Paula Carrete, el Dr Pablo Jinich, el Dr Alberto Velazquez, el Dr Diego Terceiro, la Dra Cecilia Calvo, la Dra Juliana Camoirano y el Dr Marinano Granero. A lo largo del año se produjeron más de 150 piezas de información que fueron publicándose en el sitio para ser accedidas de manera libre y gratuita y esta fue la actividad central del área internet durante el año 2020.

Simultáneamente al desarrollo de la sección COVID del sitio, se creó también una nueva sección para toma de decisiones compartidas a cargo de la Dra Paula Riganti.

#### Informe de Trafico 2020



#### Actividades desarrolladas en el año 2020

- Se generaron aproximadamente unos 400 productos de contenido nuevo, que provinieron de la sección COVID, de MF
- Se mantuvo activo y se dio soporte técnico e informático al sitio PROFAM y a la revista Evidencia.
- Se mantuvo todo el año y se actualizo según las necesidades del proyecto San Pantaleón la página del mismo.
- Se mantuvieron actualizados los formularios de registración de los diferentes productos de la Fundación MF.
- Se dio soporte técnico al programa de garantía de calidad.
- Pagos on-line: Durante todo el año funcionó un postnet virtual brindado por la

- empresa de pagos seguros Decidir.com. y el sistema de Pago Fácil.
- Se dio soporte a la página del GAP.
  - Se mantuvo activo la página de "MF Salud "para pacientes con contenidos desarrollados y supervisados por la Fundación MF.
  - Se contrataron muchos servicios Web, plataformas digitales y almacenamiento y de publicidad a fin de posibilitar la virtualidad y promover el sitio y las campañas Web, entre ellos se encuentran ZOOM, digital Ocean, facebook, Google Adwords.

#### COMENTARIO FINAL

Durante su ejercicio (01/11/2019 al 31/10/2020) como todos los años la Fundación MF cumplió con sus objetivos de promover el desarrollo y la difusión de la Medicina Familiar y la Atención Primaria de la Salud y la manera de contribuir al mejoramiento de la salud de la población facilitando el acceso de los profesionales a programas de educación continua, el desarrollo de proyectos de investigación y promoviendo la implementación de servicios y políticas de salud que aseguren mayor eficiencia, equidad y calidad, centrados en la Atención Primaria.

Este ejercicio 2020 se caracterizó particularmente por la pandemia por COVID19 que ha impactado en la población modificando la formas de trabajo, la forma de interactuar, viéndonos obligados a buscar las alternativas y medios virtuales para seguir desarrollando nuestra actividad. Además por motivo de la misma se intensificaron el desarrollo de tareas comunitarias en el programa de la Fundación MF en el Centro Comunitario San Pantaleón de Bulogne, las grandes consultas por la incertidumbre, miedo y la situación actual económica angustiante de una gran parte de la población sin recursos y sin medios produjo que la Entidad realice un gran esfuerzo a fin de brindar su apoyo y contención realizando un gran cantidad de actividades.

Los ingresos producidos por los cursos PROFAM MF virtuales a distancia, ingresos por investigaciones, donaciones recibidas y demás que se produjeron durante el año fueron aplicados a las actividades que desarrolla la Fundación.

Se efectuaron tareas de difusión y publicidad tanto en las actividades de investigación, difusiones médicas y de los cursos desarrollados. Todas las actividades educativas fueron desarrolladas de manera totalmente virtual, para ello contrataron muchos servicios Web, plataformas digitales y de almacenamiento y de publicidad a fin de posibilitar la virtualidad y promover el sitio y las campañas Web, entre ellos se encuentran ZOOM, digital Ocean, facebook, Google Adwords, etc.

La Fundación MF, una vez más, ha aplicado todos sus recursos en pos de contribuir en el mejoramiento y capacitación de profesionales en el marco de una medicina más humanizada y no fragmentada.

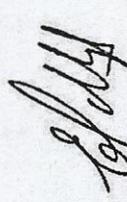


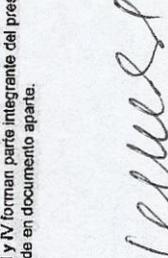
FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS  
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020  
En Moneda Homogénea al 31-10-2020

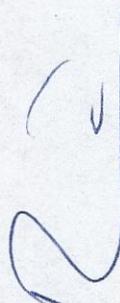
|   | \$ | 31/10/2020           | \$ | 31/10/2019           |
|---|----|----------------------|----|----------------------|
| <b>RECURSOS</b>   |    |                      |    |                      |
| Recursos Ordinarios (Anexo IV)                            |    | 15.560.671,14        |    | 18.464.544,62        |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>                                     |    | <u>15.560.671,14</u> |    | <u>18.464.544,62</u> |
| Menos   |    |                      |    |                      |
| <b>GASTOS</b>   |    |                      |    |                      |
| Gastos generales de Administración (Anexo II)             |    | 6.917.666,12         |    | 8.575.323,11         |
| Gastos por cursos, Investigaciones y Evidencia (Anexo II) |    | 1.777.658,43         |    | 4.384.562,76         |
| Becas y Subsidios (Anexo II)                              |    | 1.545.585,64         |    | 2.977.795,82         |
| Gastos Centro San Pantaleón (Anexo II)                    |    | 2.120.573,25         |    | 1.914.192,09         |
| Gastos Financieros (Anexo II)                             |    | 1.007.139,40         |    | 1.163.530,89         |
| RECPAM  |    | 2.237.061,21         |    | 628.811,33           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                       |    | <u>15.605.684,35</u> |    | <u>19.644.156,00</u> |
| <b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>              |    | 1.454.962,43         |    | 788.236,64           |
| <b>RESULTADOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO</b>                |    | <u>1.409.749,32</u>  |    | <u>-381.374,74</u>   |

Las notas 1 a 4 y Anexo I, II, III y IV forman parte integrante del presente estado.  
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

  
R. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.A.C.A.B.A. N° 209 P° 154

  
KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
PRESIDENTE

  
PAULA CABRETTE  
SECRETARIO

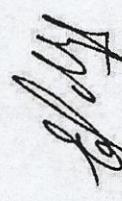
  
MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

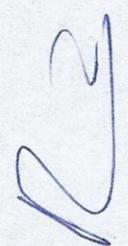
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020  
En Moneda Homogénea al 31-10-2020

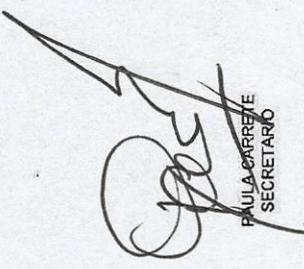
|                                 | APORTES AL INICIO<br>CAPITAL<br>VALOR NOMINAL | AJUSTE<br>DE CAPITAL | RECURSOS<br>NO ASIGNADOS | TOTAL<br>31/10/2020 | TOTAL<br>31/10/2019 |
|---------------------------------|---|----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
|                                 | \$  | \$                   | \$                       | \$                  | \$                  |
| Saldos al 31 de Octubre de 2019 | 12.000,00                                     | 859.812,12           | 6.931.454,93             | 7.803.267,05        | 8.194.639,76        |
| Ajuste ejercicios anteriores    | 0,00  | 0,00                 | 0,00                     | 0,00                | 0,00                |
| Resultado del Ejercicio         |   |                      | 1.409.749,32             | 1.409.749,32        | -391.374,74         |
| Saldos al 31 de Octubre de 2020 | 12.000,00                                     | 859.812,12           | 8.341.204,25             | 9.213.016,37        | 7.803.265,03        |

Las notas 1 a 4 y Anexo I, II, III y IV forman parte integrante del presente estado.  
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

  
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Cantador Público (U.B.A.)  
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 154

  
KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
PRESIDENTE

  
MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

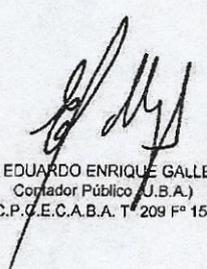
  
PAULA CARRETE  
SECRETARIO

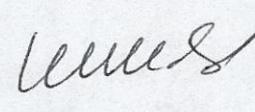
FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

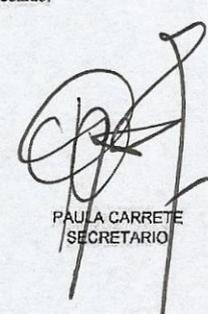
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Metodo Indirecto)

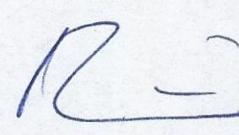
|   | <u>31/10/2020</u>   | <u>31/10/2019</u>  |
|---|---------------------|--------------------|
| <b><u>Variaciones de los fondos</u></b>   |                     |                    |
| Fondos al inicio  | 862.574,85          | 285.622,95         |
| Fondos al cierre  | 2.434.152,86        | 862.574,85         |
| Variación de los fondos - Aumento   | 1.571.577,81        | 576.951,91         |
| <b><u>Causas de las variaciones</u></b>   |                     |                    |
| <b><u>Variación de los fondos por Actividades Operativas</u></b>                  |                     |                    |
| Resultado del ejercicio - Superávit   | 1.409.749,32        | -391.374,74        |
| Ajustes para arribar al flujo neto de fondos<br>- Amortizaciones de Bienes de Uso | 308.587,72          | 388.739,01         |
| Variación en activos y pasivos operativos   |                     |                    |
| - Variación en créditos por ventas  | 315.562,80          | 227.793,41         |
| - Variación en Otros Créditos   | 73.166,09           | -34.462,47         |
| - Variación material didáctico  | 0,00                | 0,00               |
| - Variación en Inversiones  | 50.728,50           | 476.691,38         |
| - Variación en Proveedores  | -216.571,27         | -214.319,34        |
| - Variación en Deudas Sociales  | -64.184,39          | 121.645,03         |
| - Variación en Deudas Fiscales  | 408,00              | -2.180,89          |
| - Variación en Deudas Financieras   | -193.989,44         | 38.611,49          |
| - Variación en Otras Deudas   | -65.559,58          | 149.865,59         |
| <b><u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u></b>      | <b>1.617.897,77</b> | <b>761.008,47</b>  |
| <b><u>Actividades de Inversión</u></b>  |                     |                    |
| Compras de bienes de uso  | -46.319,96          | -184.056,56        |
| <b><u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u></b>    | <b>-46.319,96</b>   | <b>-184.056,56</b> |
| <b><u>Variación neta del efectivo Aumento</u></b>                                 | <b>1.571.577,81</b> | <b>576.951,91</b>  |

Las notas 1 a 4 y Anexo I, II, III y IV forman parte integrante del presente estado.  
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

  
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Comptador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 154

  
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE

  
PAULA CARRETE  
SECRETARIO

  
MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y  
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

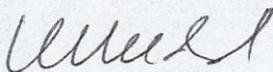
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**NOTA 1: UNIDAD DE MEDIDA Y CRITERIOS DE VALUACION**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) de acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

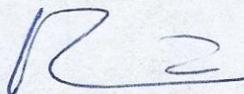
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.



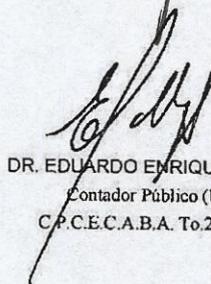
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



PAULA CARRETE  
SECRETARIO



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y  
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

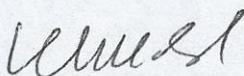
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28/12/2018, IGJ emitió su Resolución N°10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28/12/2018.

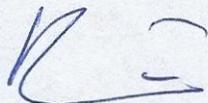
Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

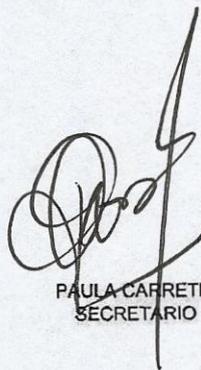
- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.



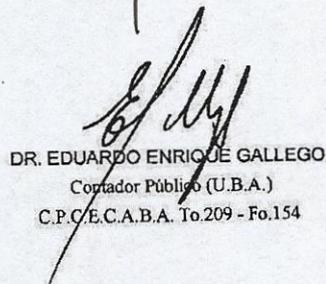
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



PAULA CARRETE  
SECRETARIO



DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

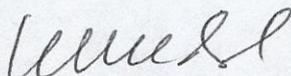
**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y  
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

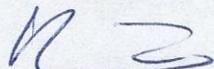
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el **1 de marzo de 2003**.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro RECPAM en forma separada en el Estado de Recursos y Gastos.

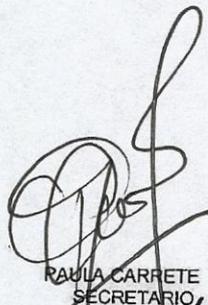
- Ha reexpresado los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, tomando como base las cifras reexpresadas previamente desde la última reexpresión realizada (febrero de 2003).
- Caja, créditos y deudas en moneda argentina, se exponen a su valor nominal.
- Los activos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio (comprador) vigentes al cierre del ejercicio.
- Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados por inflación, netos de sus depreciaciones acumuladas.



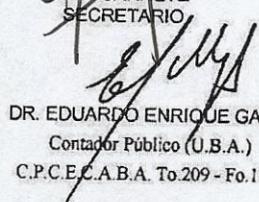
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



PAULA CARRETE  
SECRETARIO



DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y  
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 Y 31 DE  
OCTUBRE DE 2019**

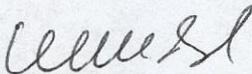
Normas profesionales aplicables

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

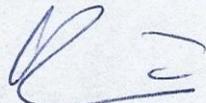
La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 41, segunda parte (dado que cumple las condiciones para ser considerada un "ente pequeño").

**NOTA 2: INFORMACION ADICIONAL**

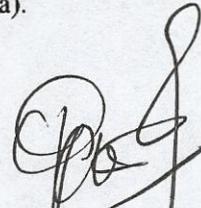
- a) A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, estamos sufriendo la pandemia provocada por el virus Covid 19. El Estado Nacional por medio del Decreto 297/2020 y subsiguientes ha establecido una cuarentena generalizada aunque de acuerdo a lo acontecido en los meses transcurridos desde el cierre, estimamos que la Pandemia COVID 19 y las medidas adoptadas para su contención no tendrán un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Entidad.
- b) No existen al 31 de Octubre de 2020 contingencias o pasivos eventuales no contemplados en los presentes estados contables.
- c) Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio no se produjeron hechos o circunstancias que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera del Ente, excepto lo señalado en a).



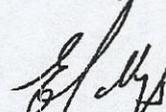
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



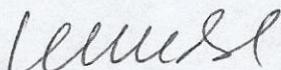
PAULA CARRETE  
SECRETARIO



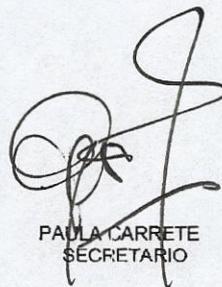
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

**NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE COMPARATIVO  
CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

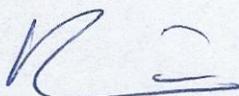
|                                    | 31/10/2020          | 31/10/2019          |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| a) Caja y Bancos:                  |                     |                     |
| Caja pesos                         | 138.509,36          | 195.536,78          |
| Banco HSBC Cuenta Corriente        | 2.149.550,92        | 621.564,13          |
| Banco Galicia Cuenta Corriente     | 0,00                | 5.676,36            |
| Banco Hipotecario Cuenta Corriente | 146.092,38          | 39.797,58           |
|                                    | <u>2.434.152,66</u> | <u>862.574,85</u>   |
| b) Créditos por Ventas             |                     | 0,00                |
| Deudores por Ventas                | 194.207,35          | 509.770,15          |
| Tarjetas de Créditos               | 0,00                | 0,00                |
|                                    | <u>194.207,35</u>   | <u>509.770,15</u>   |
| c) Otros Créditos                  |                     | 0,00                |
| Anticipos a proveedores            | 68.235,01           | 127.888,36          |
| Ret Ganancias RG 3450              | 0,00                | 0,00                |
| Ret SIRCREB                        | 51.270,12           |                     |
| Saldo a favor IIBB San Juan        | 5.658,82            | 72.719,65           |
| Otros créditos                     | 2.277,97            | 0,00                |
|                                    | <u>127.441,92</u>   | <u>200.608,01</u>   |
| d) Inversiones                     |                     |                     |
| Moneda extranjera (Anexo III)      | 5.119.492,68        | 5.315.739,49        |
| Plazo Fijo Banco HSBC              | 1.113.013,25        | 940.952,89          |
| Int a devengar Plazo Fijo          | -148.361,71         | -121.666,63         |
|                                    | <u>6.084.297,26</u> | <u>6.135.025,76</u> |



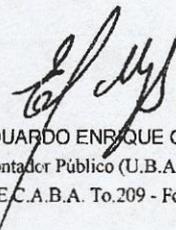
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



PAULA CARRETE  
SECRETARIO



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



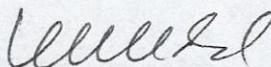
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

**FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

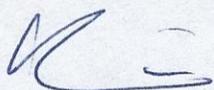
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 Y 31 DE OCTUBRE DE 2019**

**NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

|                                 | <b>31/10/2020</b> | <b>31/10/2019</b> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| e) Cuentas por pagar            |                   | 0,00              |
| Proveedores                     | <u>49.303,71</u>  | <u>265.874,98</u> |
|                                 | <u>49.303,71</u>  | <u>265.874,98</u> |
| <br>                            |                   |                   |
| f) Deudas sociales              |                   |                   |
| Sueldos a pagar                 | 38.147,00         | 79.580,78         |
| Cargas sociales a pagar         | 17.883,09         | 39.832,56         |
| Sindicato a pagar               | <u>1.430,55</u>   | <u>2.231,68</u>   |
|                                 | <u>57.460,64</u>  | <u>121.645,03</u> |
| <br>                            |                   |                   |
| g) Deudas Fiscales              |                   |                   |
| Ret. Ganancias a Depositar      | <u>408,00</u>     | <u>0,00</u>       |
|                                 | <u>408,00</u>     | <u>0,00</u>       |
| <br>                            |                   |                   |
| h) Deudas financieras           |                   |                   |
| Tarjetas de crédito Corporativa | 0,00              | 212.122,24        |
| Deudas Bancarias                | <u>18.132,80</u>  | <u>0,00</u>       |
|                                 | <u>18.132,80</u>  | <u>212.122,24</u> |
| <br>                            |                   |                   |
| i) Otras deudas                 |                   |                   |
| Anticipo de clientes            | <u>84.304,00</u>  | <u>149.865,59</u> |
|                                 | <u>84.304,00</u>  | <u>149.865,59</u> |



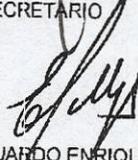
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



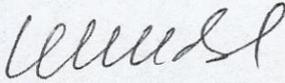
PAULA CARRETE  
SECRETARIO



DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

**NOTA 4: CAPITAL FUNDACIONAL**

Al 31 de Octubre de 2020, el capital fundacional está formado por la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000), según surge del Acto Constitutivo y Estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 17 de Febrero de 1997.



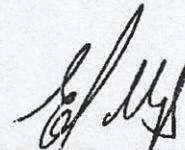
KARIN S. KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



PAULA CARRETE  
SECRETARIO



MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO



DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

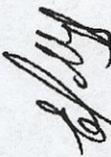
Ejercicio cerrado el 31/10/2020

ANEXO I

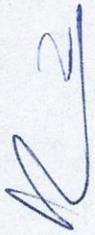
BIENES DE USO  
COMPOSICION Y EVOLUCION DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020  
En Moneda Homogénea al 31-10-2020

| CONCEPTO                      | VALOR AL INICIO     | DEL EJERCICIO    |             | VALOR AL CIERRE     | AMORTIZACIONES       |             |                     | 31/10/2020        | 31/10/2019        |
|-------------------------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|----------------------|-------------|---------------------|-------------------|-------------------|
|                               |                     | ALTAS            | BAJAS       |                     | ACUMULADAS AL INICIO | BAJAS       | DEL EJERCICIO       |                   |                   |
| Mejoras en inmuebles de terce | 0,00                | 0,00             | 0,00        | 0,00                | 0,00                 | 0,00        | 0,00                | 0,00              | 0,00              |
| Instalaciones                 | 147.359,31          | 0,00             | 0,00        | 147.359,31          | 66.975,28            | 0,00        | 93.769,96           | 53.589,35         | 80.384,03         |
| Computacion                   | 624.431,75          | 0,00             | 0,00        | 624.431,75          | 502.267,19           | 0,00        | 579.626,17          | 44.805,58         | 122.164,54        |
| Muebles y utiles              | 559.517,04          | 0,00             | 0,00        | 559.517,04          | 263.049,39           | 0,00        | 319.001,09          | 240.515,95        | 286.467,65        |
| Software                      | 728.618,42          | 14.570,82        | 0,00        | 743.189,24          | 720.154,62           | 0,00        | 731.532,58          | 11.656,66         | 8.463,80          |
| Software INC                  | 80.901,87           | 0,00             | 0,00        | 80.901,87           | 32.360,75            | 0,00        | 48.541,11           | 32.360,76         | 48.541,13         |
| Muebles y Utiles SP           | 4.387,86            | 2.163,16         | 0,00        | 6.551,02            | 1.316,36             | 0,00        | 1.971,46            | 4.579,56          | 3.071,50          |
| Equipam Tecnico SP            | 301.257,25          | 0,00             | 0,00        | 301.257,25          | 180.754,35           | 0,00        | 241.005,80          | 60.251,45         | 120.502,91        |
| Instalaciones SP              | 151.128,76          | 0,00             | 0,00        | 151.128,76          | 45.338,63            | 0,00        | 60.451,51           | 90.677,25         | 105.790,12        |
| Equipos de Computac y otros : | 326.156,90          | 0,00             | 0,00        | 326.156,90          | 289.608,22           | 0,00        | 301.791,12          | 24.365,78         | 36.548,67         |
| Equipos Pc INC                | 103.177,29          | 0,00             | 0,00        | 103.177,29          | 90.393,36            | 0,00        | 103.177,29          | 0,00              | 12.783,94         |
| Equipos Electronicos          | 30.227,41           | 0,00             | 0,00        | 30.227,41           | 20.151,62            | 0,00        | 30.227,41           | 0,00              | 10.075,80         |
| Equipos Electronicos SP       | 0,00                | 29.585,98        | 0,00        | 29.585,98           | 0,00                 | 0,00        | 9.861,99            | 19.723,99         | 0,00              |
|                               | <b>3.057.163,85</b> | <b>46.319,96</b> | <b>0,00</b> | <b>3.103.483,82</b> | <b>2.212.369,77</b>  | <b>0,00</b> | <b>2.520.957,49</b> | <b>582.526,33</b> | <b>844.794,10</b> |

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

  
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 209 Fº 154

  
KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
PRESIDENTE

  
PAULA CARRETE  
SECRETARIO

MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD

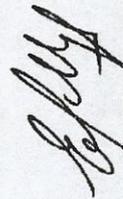
Ejercicio cerrado el 31/10/2020

ANEXO II

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19550  
En Moneda Homogénea al 31-10-2020

|   | TOTAL<br>31/10/2020<br>\$ | GASTOS<br>GENERALES DE<br>ADMINISTRACION<br>\$ | GASTOS POR<br>CURSOS, PUBLICAC.<br>E INVESTIGACIONES<br>\$ | BECAS, SUBSIDIOS Y<br>DONACIONES<br>\$ | GASTOS<br>CENTRO SAN<br>PANTALEON<br>\$ | GASTOS<br>FINANCIEROS<br>\$ | TOTAL<br>31/10/2020<br>\$ |
|---|---------------------------|--|--|--|---|-----------------------------|---------------------------|
| Sueldos, Cargas sociales y Sindicato        | 1.168.811,48              | 1.168.811,48                                   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 880.911,26                |
| Honorarios y Servicios contratados          | 6.934.062,09              | 3.682.903,56                                   | 1.426.277,00   | 0,00                                   | 1.814.681,53                            | 0,00                        | 6.800.077,25              |
| Publicidad, Congresos y Jornadas            | 160.297,25                | 0,00   | 160.297,25   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 1.601.234,47              |
| Becas y subsidios                           | 700.686,96                | 0,00   | 0,00   | 700.686,96                             | 0,00                                    | 0,00                        | 2.065.627,20              |
| Donaciones                                  | 844.898,88                | 0,00   | 0,00   | 844.898,88                             | 0,00                                    | 0,00                        | 912.108,62                |
| Alquiler, expensas y gastos de estructura   | 1.290.237,01              | 1.235.087,57                                   | 36.350,10  | 0,00                                   | 18.799,34                               | 0,00                        | 827.223,57                |
| Impresión, diseño y otros gastos por libros | 48.753,55                 | 4.778,78                                       | 43.974,77  | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 175.141,96                |
| Librería, fotocopias y otros                | 121.038,78                | 118.164,66                                     | 2.874,12   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 147.460,70                |
| Correos y envíos                            | 25.071,15                 | 2.731,86                                       | 22.339,28  | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 66.112,23                 |
| Movilidad, viáticos y hospedajes            | 50.492,93                 | 50.492,93                                      | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 301.301,27                |
| Certificaciones y legales                   | 16.871,55                 | 16.871,55                                      | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 41.311,09                 |
| Suscripciones                               | 0,00                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 234.010,53                |
| Insumos y Gastos Varios                     | 249.429,96                | 0,00   | 60.401,88  | 0,00                                   | 189.028,08                              | 0,00                        | 343.088,47                |
| Refrigerios                                 | 198.686,30                | 173.742,28                                     | 24.944,02  | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 565.420,69                |
| Gastos de representación                    | 592,37                    | 592,37   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 1.488.333,77              |
| Deudores incobrables                        | 0,00                      | 0,00   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 0,00                      |
| Amortizaciones de Bienes de Uso             | 308.587,72                | 210.523,42                                     | 0,00   | 0,00                                   | 88.064,30                               | 0,00                        | 388.739,01                |
| Impuestos y gastos bancarios                | 332.959,33                | 0,00   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 332.959,33                  | 197.407,28                |
| Resultados financieros y por tenencia       | 674.180,07                | 0,00   | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 674.180,07                  | 966.123,61                |
| Gastos varios                               | 243.165,66                | 243.165,66                                     | 0,00   | 0,00                                   | 0,00                                    | 0,00                        | 1.243.741,72              |
| <b>TOTALES AL 31/10/2020</b>                | <b>13.368.823,04</b>      | <b>6.917.866,12</b>                            | <b>1.777.658,43</b>  | <b>1.545.585,84</b>                    | <b>2.120.573,25</b>                     | <b>1.007.139,40</b>         | <b>19.015.344,68</b>      |
| <b>TOTALES AL 31/10/2019</b>                | <b>19.015.344,68</b>      | <b>8.575.323,11</b>                            | <b>4.384.562,76</b>  | <b>2.977.735,82</b>                    | <b>1.914.192,09</b>                     | <b>1.183.530,89</b>         |                           |

El informe del auditor se extiende en documento aparte.



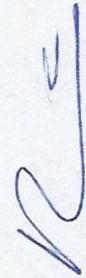
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 154



KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
PRESIDENTE



PAULA CARRETE  
SECRETARIO

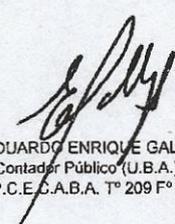


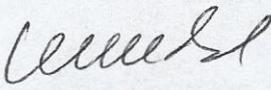
MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
 En Moneda Homogénea al 31-10-2020

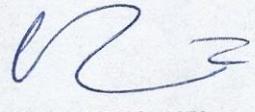
|                           |         | MONTO Y CLASE<br>DE LA MONEDA<br>EXTRANJERA | TIPO<br>DE<br>CAMBIO | SALDO<br>EN<br>\$   | SALDO<br>EN<br>\$   |
|---------------------------|---------|---|----------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVOS</b>            |         |   | 31/10/2020           | 31/10/2020          | 31/10/2019          |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b> |         |   |                      |                     |                     |
| EFFECTIVO                 | Dólares | 66.057,97                                   | 77,5000              | 5.119.492,68        | 5.315.739,49        |
|                           |         |   |                      | <u>5.119.492,68</u> | <u>5.315.739,49</u> |

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

  
 DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 209 F° 154

  
 KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
 PRESIDENTE

  
 PAULA CARRETE  
 SECRETARIO

  
 MARIA DOLORES ARCEO  
 TESORERO

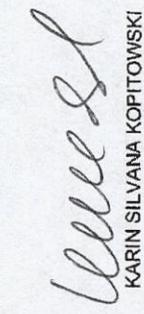
FUNDACION MF - MEDICINA FAMILIAR PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR  
Y LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD  
Ejercicio cerrado el 31/10/2020

ANEXO IV

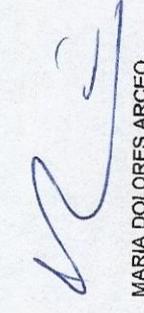
RECURSOS ORDINARIOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020  
En Moneda Homogénea

| CONCEPTO                         | Para fines generales<br>\$ | Para fines específicos<br>\$ | Diversos<br>\$ | TOTAL<br>31/10/2020<br>\$ | TOTAL<br>31/10/2019<br>\$ |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|
| INGRESOS CURSO BS AS             | -                          | -                            | -              | -                         | 824.453,07                |
| INGRESO CURSO PROFAM MF          | 5.885.476,48               | -                            | -              | 5.885.476,48              | 5.259.689,88              |
| INGRESO MANUAL TERAPEUTICO       | 6.090,63                   | -                            | -              | 6.090,63                  | 232.221,27                |
| INGRESO CURSO ENFERMERIA         | -                          | -                            | -              | -                         | -                         |
| INGRESO DESARROLLO INVESTIGAC    | -                          | -                            | -              | -                         | -                         |
| INGRESO CURSO DEMANDA ESPONTANEA | -                          | -                            | -              | -                         | 75.921,14                 |
| CAPACITACION COLEGIO MARIN       | -                          | -                            | -              | -                         | -                         |
| OTROS RECURSOS                   | 253.744,67                 | -                            | -              | 253.744,67                | 291.727,01                |
| <b>DONACIONES DINERARIAS</b>     |                            |                              |                |                           |                           |
| DONACIONES MEDICOS               | 8.829.494,13               | -                            | -              | 8.829.494,13              | 11.296.572,86             |
| DONACIONES SOC ITALIANA DE BENEF | -                          | 201.819,77                   | -              | 201.819,77                | 180.938,67                |
| DONACIONES MEDICOS AMPHI         | 20.072,48                  | -                            | -              | 20.072,48                 | 65.842,04                 |
| DONACIONES BHN BANCO HIPOTEC     | -                          | 146.864,22                   | -              | 146.864,22                | 167.320,05                |
| DONACIONES FUND BANCO PROVINCIA  | -                          | -                            | -              | -                         | -                         |
| DONANTES PARTICULARES            | -                          | 217.108,76                   | -              | 217.108,76                | 40.843,75                 |
| <b>DONACIONES EN ESPECIES</b>    |                            |                              |                |                           |                           |
| LABORATORIOS                     | -                          | -                            | -              | -                         | 29.014,89                 |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>14.994.876,39</b>       | <b>565.792,75</b>            | <b>0,00</b>    | <b>15.560.671,14</b>      | <b>18.464.544,62</b>      |

  
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.F. C.A.B.A. T° 209 F° 154

  
KARIN SILVANA KOPITOWSKI  
PRESIDENTE

  
PAULA CARRETE  
SECRETARIO

  
MARIA DOLORES ARCEO  
TESORERO

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

Señores

### **FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD**

CUIT: 30-68839914-5

Domicilio Legal : Palestina 1047 9° C

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Octubre del 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a IV. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre del 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación a los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los

estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

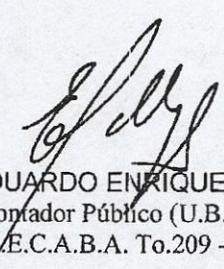
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FUNDACIÓN MF PARA EL DESARROLLO DE LA MEDICINA FAMILIAR Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD al 31 de Octubre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

- a) Adicionalmente informo que, al 31 de Octubre del 2020 surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Sistema Único de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales, por la suma de pesos \$17.883,09 no siendo exigible a la fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que tal como se expone en la nota 1, los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa, modificatoria y complementaria, de la forma que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA-
- d) Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 2, donde se describe los efectos de la pandemia Covid 19 sobre los Estados Contables y la actividad de la Fundación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021.

  
DR. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. To.209 - Fo.154

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/02/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/10/2020 perteneciente a FUNDACIÓN MF Fund. CUIT 30-68839914-5 con domicilio en PALESTINA 1047 P°/D° 9C, C.A.B.A., intervenida por el Dr. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. EDUARDO ENRIQUE GALLEGO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 209 F° 154



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional  
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles  
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes  
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente  
documento puede constatar su validez ingresando a  
[www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm)  
declarando el siguiente código: brh2uz1*

Legalización N° 862324

